



CONSEJO ASESOR REGIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

Por orden de la Excelentísima señora Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, Presidenta del Consejo, en calidad de Vocal, le convoco a sesión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad, que se celebrará el próximo día **MIÉRCOLES, 28 DE OCTUBRE DE 2020**, a las **DIECIOCHO HORAS CINCUENTA MINUTOS (18,50)** en primera convocatoria y las **DIECINUEVE HORAS (19:00)** en segunda convocatoria, **MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA** que se llevará a cabo de conformidad con las instrucciones que se detallan seguidamente y de acuerdo con el orden del día abajo indicado.

INSTRUCCIONES DE ACCESO A SESIÓN MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

1º.El acceso a la sesión se realizará a través de la aplicación para videoconferencias "SKYPE", a través del enlace que se facilita a continuación:

<https://join.skype.com/b7WBcEwVstPn>

2º. Una vez se acceda se esperará en la sala de espera virtual a que el anfitrión admita su ingreso en la reunión. Se ruega que en el nombre de identificación aparezca junto con su nombre personal y apellidos la entidad u organismo al que representan como vocal, o en su caso como técnico invitado.

3º. Dado que la reunión se grabará automáticamente, a efectos de garantizar lo establecido por el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, al comienzo de la reunión, tras el saludo de cortesía correspondiente y antes de dar paso al orden del día, cada uno de los miembros e invitados que asistan habrá de indicar de viva voz su nombre y apellidos y a la entidad u organismo que representan como vocal del Consejo, o en su caso como técnico invitado.

4º Seguidamente, se procederá a silenciar a cada uno de los participantes en la reunión, debiendo solicitar el turno de palabra por el chat habilitado en la aplicación de videoconferencia o a través de los iconos que esta misma aplicación tiene para pedir la palabra o levantar la mano virtual. Una vez solicitado el turno, la Presidenta del Consejo le indicará cuando puede tomar la palabra.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 28 de Octubre de 2019.

ASUNTO SEGUNDO: Designación, de entre sus miembros, de dos representantes del Consejo Asesor Regional de personas con Discapacidad, en el Jurado para la concesión





de los “Premios de Discapacidad de la Región de Murcia”, para el año 2020, convocados por Resolución de la Directora Gerente del IMAS de 14 de octubre de 2020 (BORM nº 238, de 14 de octubre).

ASUNTO TERCERO: Informe sobre Proyecto de Orden de la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas Individuales a personas trabajadoras en situación de excedencia laboral, reducción de jornada de trabajo o permiso sin sueldo, para el cuidado de hijos o de hijas o familiares.

ASUNTO CUARTO: Ruegos y Preguntas.

Conjuntamente con la presente convocatoria, le remito:

- Copia del Acta de la Sesión Ordinaria de 30 de octubre de 2019.
- Copia de la Resolución de la Directora Gerente del IMAS de 14 de octubre de 2020 (BORM nº 238, de 14 de octubre).
- Copia de la Orden de Bases Reguladoras de concesión de ayudas individuales a trabajadoras en situación de excedencia laboral, reducción de jornada de trabajo o permiso sin sueldo, para el cuidado de hijos o de hijas o familiares.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL
DE SERVICIOS SOCIALES**

JESÚS ESTEBAN CÁRCAR BENITO.

